

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**34864** *JUAN RAMÓN BLANCO LAGO  
MANUEL DE LA IGLESIA REY  
MANUEL DE LA IGLESIA  
JOSÉ LUIS GONZÁLEZ, S.C.*

Declaración de insolvencia.

Doña Marina Pilar García de Evan, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 98/10, a instancia de don José Luis González Souto, contra las ejecutadas Juan Ramón Blanco Lago, Manuel de la Iglesia Rey, Manuel de la Iglesia y José Luis González, S.C., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado el día 15 de noviembre de 2010 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado, en situación de insolvencia parcial, por importe de 4.879,75 euros de principal, más 488,98 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 15 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100083700-1